SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 27 de Septiembre de 2022 a las 01:42:13 pm

El documento OFICIO Nro 1318 del 02-09-2022 de JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2022-074-6-8066 vinculado a las Matriculas Inmobiliarias:

074-119893 074-119901

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2022-074-1-40743, 2022-074-1-40744

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DDCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

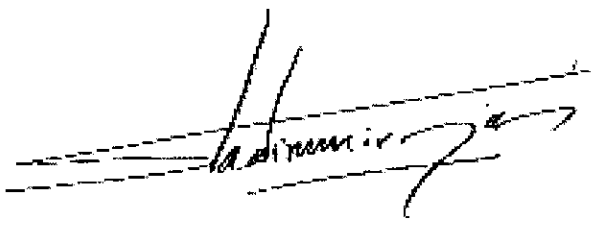
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CDNFIGURE EL PAGO DE LD NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRD DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PAR PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVIST EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIDN ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETD 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVID EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

FUNCIONARIO CALIFICADOR

Impreso el 27 de Septiembre de 2022 a las 01:42:13 pm

96655

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____

SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,

QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR **EL NOTIFICADO**

OFICIO Nro 1318 del 02-09-2022 de JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA

RADICACION: 2022-074-6-8066

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guardiana de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 16 de Septiembre de 2022 a las 09:12:56 am

176060859

No. RADICACIÓN: 2022-074-6-8066

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JAVIER SANCHEZ MANCO
OFICIO No.: 1318 del 2/9/2022 JUZGADO 002 CIVIL DE CIRCUITO de DUITAMA
MATRICULAS: 074-119893, 074-119901
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	$ 21.800	$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	1	N	$ 11.400	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 12909160923
FECHA: 16/09/2022 VALOR PAGADO: $33.800 VALOR DOC.: $69.800
VALOR DERECHOS: $33.200

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 33.800
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 16 de Septiembre de 2022 a las 09:12:58 am

176060860

No. RADICACIÓN: 2022-074-1-40743

Asociado al turno de registro: 2022-074-6-8066
MATRICULA: 074-119893
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JAVIER SANCHEZ MANCO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 12909160923 FECHA: 16/09/2022 VALOR PAGADO: $18.000 VALOR DOC.: $69.800
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 18.000
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 16 de Septiembre de 2022 a las 09:12:58 am

176060861

No. RADICACIÓN: 2022-074-1-40744

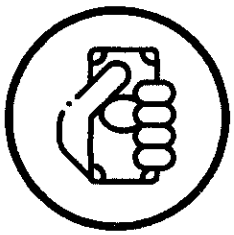
Asociado al turno de registro: 2022-074-6-8066
MATRICULA: 074-119901
NO SE EXPIOE OE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JAVIER SANCHEZ MANCO
CERTIFICADOS: 1
FORMA OE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 12909160923 FECHA: 16/09/2022 VALOR PAGADO: $18.000 VALOR DOC.: $69.800
VALOR TOTAL AJUSTAOO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 18.000
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

PAGO A
ORIP DUITAMA

DERECHOS DE REGISTRO

$69.800 COP

Completa el pago



Sigue las instrucciones

Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **lunes 19 de septiembre a las 8:32am**:

7593

Datos para el pago

Número de convenio **85786**

Referencia de pago **12909160923**

PAGOS SEGUROS POR **Wompi**

V 9_58 220726 EMVCO

Redeban

SEP 16 2022 09:03:59 REMDES 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
DISTRICOL DIGITAL CASE
CLL 16 17 32

C.UNICO: 3007038577 TER: 9AC12119
RECIBO: 010373 RRN: 016682
APRO: 965727

RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000000001290916O923
VALOR $ 69.800

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta.Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DUITAMA – BOYACÁ

Oficio No. 1318
Duitama, 2 de septiembre de 2022.

Señor
REGISTRADOR
INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Duitama

REFERENCIA:	EJECUTIVO
RADICACION:	No.1523B4053002-**2022-00319**-00
DEMANDANTE:	JAVIER SANCHEZ MANCO C.C.74.370.367
DEMANDADO:	NELSON GUARIN DUEÑAS C.C.7.228.397

En cumplimiento a lo ordenado en la providencia del 25 de agosto de 2022, me permito comunicarle que se decretó el **embargo de los bienes inmuebles identificados con el folio de matrícula No.074-119893 y 074-119901** de propiedad del demandado en referencia.

Sírvase señor Registrador, inscribir dicha medida de conformidad con el artículo 593, numeral 1 y expedir el correspondiente certificado, previa cancelación por parte del interesado, el arancel respectivo.

El juzgado se permite memorar a las entidades responsables del cumplimiento de esta solicitud, que, todas las comunicaciones procesales, deberán ser tramitadas exclusivamente de manera virtual, a través del correo institucional de este despacho, a saber: j02cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co y que su remisión deberá ajustarse al horario de la baranda virtual, es decir, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 1:00 P.M a 5:00 P.M.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA FLECHAS SUAREZ
Secretaria

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 27 de Septiembre de 2022 a las 01:42:13 pm

Con el turno 2022-074-6-8066 se calificaron las siguientes matrículas:
074-119893 074-119901

Nro Matricula: 074-119893

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 9 #6 - 96 APARTAMENTO 101 PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

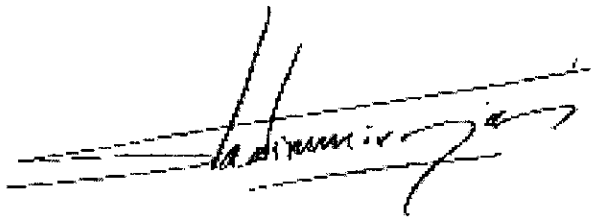
ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 16/9/2022 Radicación 2022-074-6-8066
DOC: OFICIO 1318 DEL: 2/9/2022 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO: 2022-00319-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ MANCO JAVIER CC# 74370367
A: GUARIN DUEÑAS NELSON CC# 7228397

Nro Matricula: 074-119901

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) CALLE 9
2) CALLE 9 #6 - 96 APARTAMENTO 502 PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR SAVARA P.H.

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96655